

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 14 de marzo de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace público la adjudicación definitiva del expediente de contratación de asistencia técnica del Servicio de Vigilancia de la Sede del IASS (003/89).*

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General para su aplicación, en relación con el art. 1 del Decreto 1005/74 de 4 de abril, este Instituto hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica, a la empresa y por la cantidad que a continuación se indican:

Adjudicación definitiva de fecha: 10 de febrero de 1989.

Asistencia Técnica del Servicio de Vigilancia de la Sede del I.A.S.S.

Presupuesto de adjudicación: 7.148.889.

Empresa Adjudicataria: «OMEGA S.A.».

Sevilla, 6 de marzo de 1989.— El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace público la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia de conformidad con lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 6 de marzo de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Construcción aulario para la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, adjudicado a la empresa Constructora San Jorge, S.A., por un importe de 3.18.080.000 pesetas.

Sevilla, 8 de marzo de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material de Informática con destino a Centros dependientes de la Consejería (PD. 299/89).*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de material de informática con destino a centros dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Av. República Argentina, 21.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega: Polígono Ave María S/N Andújar (Jaén).

Presupuesto total: 904.280.000 Pts.

Plazo de entrega: El indicado en la cláusula 20.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, planta 3ª ifno. 45 99 99, extensión 5757.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará el día siguiente

de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las trece (13) horas del día 8 de mayo de 1989.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Polígono Industrial NAVISA, C/ B, nº 41, Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 23 de mayo de 1989, en la sala de juntas de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en las cláusulas 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 18 de mayo de 1989, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 20 de marzo de 1989.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de marzo de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

*SUBASTA pública de solares (PP. 293/89).*

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 10 de febrero de 1989, acordó la enajenación mediante subasta pública de la parcela 1 del proyecto de parcelación del solar municipal sito entre la Avda. Ramón y Cajal y la c/ Guadarrama, en las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de una parcela municipal, cuyo descripción es:

«Urbana. Parcela de terreno del término de Sevilla, sita entre las calles Ramón y Cajal, calle sin nombre que enlaza la Plaza del Aljarafe con la calle Ramón y Cajal y calle Guadarrama, en el Barrio del Plantinar y del Juncal, con una superficie de 552 m<sup>2</sup>. Linda al Norte, con calle Ramón y Cajal a la que presenta fachada en una longitud de 27,60 mts.; al Sur, con calle Guadarrama a la que da fachada en una longitud de 27,60 mts.; al Este, con parcela nº 2 del proyecto de parcelación conformando con ella lindero medianero en una longitud de 20 mts., y al Oeste, en una longitud de 20 mts. con resto de la finca matriz de la que se segrega, conformando fachada a la calle sin nombre que une la Plaza del Aljarafe con la calle Ramón y Cajal. Constituye un polígono regular de cuatro lados de dimensiones 27,60 x 20 mts.».

Clasificación: Suelo Urbano.

Calificación: Edificación en manzana (M3a).

Edificabilidad: 2.760 mts. techo.

Usos: Determinado, no exclusivo, residencia plurifamiliar, y los usos pormenorizados permitidos en el art. 10.42.2 de la Normativa de Ordenanzas de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, cuales son:

Talleres artesanos y pequeña industria.

Talleres de mantenimiento del automóvil.

Hospedaje.

Espectáculos y salas de reunión.

Comercio, en las categorías de local comercial y agrupación comercial. se permiten los pasajes comerciales.

- Oficinas.
- Aparcamiento.
- Garajes.
- Agrupaciones terciarias.
- Dacentes.
- Cultura.
- Deportivo.
- SIPS.

Tipo de licitación: Es precio de licitación la suma de 95.240.778 pts. (noventa y cinco millanes doscientas cuarenta mil setecientas setenta y ocho pesetas), siendo la subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores al tipo de licitación.

El Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la tercera planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la Plaza de la Encarnación 24-26, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles que medien desde el día del anuncio del acta de la subasta hasta el de su celebración.

Desde el día siguiente a aquél en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en los que se pondrá la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta para enajenar la parcela 1 del proyecto de parcelación del solar municipal sito entre la Avda. de Ramón y Cajal y C/ Guadarrama», en el Registro General de la Gerencia, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta horas.

La apertura de plicas se efectuará a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Garantía provisional: 1.900.000 ptas. (un millón novecientas mil pesetas).

**MODELO DE PROPOSICION**

El que suscribe ..... vecino de .....  
 ..... con domicilio en .....  
 ....., declara conocer los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la enajenación de parcela 1 del proyecto de parcelación del solar municipal sito entre la Avda. Ramón y Cajal y la C/ Guadarrama, y aceptándolos íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos ofreciendo la suma total de ..... ptas. (en letra).

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación Carboneras, núm. 7465 (PP. 239/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación denominado «Carboneras» n° 7.465, de setenta cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), en los términos municipales de Morón de la Frontera y Puebla de Cazalla.

Solicitante: D. Manuel Tortosa Rengel, domicilio: Jerez de la Frontera (Cádiz), Urbanización El Bosque, Edificio Cycas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 21 de febrero de 1989.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

Sevilla, a ..... de ..... de 198

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de febrero de 1989.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

**AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

*ANUNCIO (PP. 198/89).*

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 13.2.89, aprobó el proyecto modificado de precios de obras de construcción de un Colegio de E.G.B. en la zona denominada Huerta de los Cristales de Marbella, por un importe de 128.103.885 pts.

En base al citado acuerdo se anuncia concurso para contratar las obras, debiendo remitirse los interesados al anuncio publicado en BOE n° 292, de fecha 6.12.88, página 34590, modificándose sólo el importe del presupuesto que resulta ser de 128.103.885 pts. y el de la fianza provisional de 1.205.647 pts. y la fianza definitiva el doble de la provisional.

Marbella, 16 de febrero de 1989.- El Alcalde.

*ANUNCIO (PP. 260/89).*

La Corporación Municipal en sesión plenaria y extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1989 ha aprobado inicialmente el «Expediente de cumplimiento de la Resolución de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía de 3 de junio de 1986 de aprobación definitiva de la Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella.

Este anuncio se insertará en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia.

El citado expediente de cumplimiento se somete a información pública durante el plazo de un mes, plazo que se contará desde la última aparición de este anuncio en cualquiera de los citados Boletines Oficiales, y podrá ser examinada en el Negociado de Planeamiento de la Secretaría General en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose formular alegaciones sola respecto a la documentación contenida en el expediente de cumplimiento.

Marbella, 3 de marzo de 1989.- El Alcalde Acctal.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitivo de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 230/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Almería, hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Gilma» número 40.099, de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de cuarenta y dos cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de: Nacimiento, Dº María de Ocaña y Escullar.

Solicitante: Sociedad Minera y Matalúrgica de Peñarroya España, S.A. representada por D. Javier Brea Apoitá, con domicilio social en C/ Avda. de Burgos, n° 12, planta 12 de Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 24 de febrero e 1989.- El Delegado, Jose Mesas Segura.